

CONTRATO

PROYECTO

FASE
ETAPA

O

No. Fase / Etapa: 2

Contrato: CONTRATO DE OBRA No. 3-1-101926-09 (PAF-ATDEFENSORIA-O-042-2022)

Proyecto: Sedes Grupo 2 – Defensoría del pueblo

LUGAR Y FECHA	BOGOTÁ, 12 DE OCTUBRE DE 2022
CONTRATO NÚMERO/ACUERDO DE COOPERACIÓN	3-1-101926-09 (PAF-ATDEFENSORIA-O-042-2022)
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA
OBJETO	“VALIDACION Y AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO - GRUPO 2”
NOMBRE DEL PROYECTO	GRUPO 2 CONFORMADO POR: <ol style="list-style-type: none"> 1. Regional Urabá Darien ubicado en Apartado 2. Regional Atlántico ubicado en Barranquilla 3. Regional Caldas ubicado en Manizales 4. Regional Córdoba ubicado en Montería 5. Regional Magdalena ubicado en Santa Marta 6. Regional Risaralda ubicado en Pereira 7. Regional San Andrés/Providencia y Santa Catalina ubicado en San Andrés
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Regional Urabá Darien localizado en Calle 95 No. 95 A – 06 Barrio Nuevo Apartado - Antioquia 2. Regional Atlántico localizado en Calle 68 B No. 50-119 Barranquilla- Atlántico 3. Regional Caldas localizado en Carrera 21 No. 20-58 P. 6 Edificio BBVA Manizales - Caldas 4. Regional Córdoba localizado en Calle 22 No. 8 B - 20 Montería - Córdoba 5. Regional Magdalena localizado en Calle 14 No. 15-107 Santa Marta - Magdalena 6. Regional Risaralda localizado en Calle 25 No. 7 -48 P. 11 y 12 Pereira - Risaralda 7. Regional San Andrés/Providencia y Santa Catalina localizado en Bill Taylos Hill/Diagonal de la Sagrada Familia V'a San Luis No. 13 – 126 North End. San Andrés

VALOR DEL CONTRATO / PROYECTO	MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL MILLONES OCHOCIENTOS VEINTI UN MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS (\$1.841.821.143) M/CTE
VALOR DEL ANTICIPO (CUANDO APLIQUE)	N/A
CONTRATISTA	DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S. Representado por: CARMEN ELISA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 39.620.686
INTERVENTOR / SUPERVISOR	CONSORCIO INTERSEDES 119 GRUPO 2 Representado por: JULIANA VALENTINA GARCIA GONGORA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.110.581.668 Integrado por: i. WICO SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S., con NIT. 900.276.469-1, representada legalmente por WILLIAM CARDONA OLMOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.958.441, con un porcentaje de participación del 60%. II. ARQDILAM CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S., con NIT. 900.153.270-3, representada legalmente por DIEGO MAURICIO LAMPREA GODOY, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.791.210, con un porcentaje de participación del 40%
PLAZO	UN (1) MES Y QUINCE (15) DÍAS
FECHA DE INICIO	12 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	25 DE NOVIEMBRE DE 2022

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo **del contrato de obra No. 3-1-101926-09 (PAF-ATDEFENSORIA-O-042-2022)** con objeto **“VALIDACIÓN Y AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO - GRUPO 2”**, previo cumplimiento de los requisitos establecidos tanto en los *términos de referencia como en los manuales operativos y de supervisión, o documentos que soportan la contratación*; así como de la suscripción y aprobación de la póliza de cumplimiento No. **37-45-101041625** expedida por la aseguradora **Seguros del Estado S.A.**, y aprobada el día el 29 del mes junio del año 2022, y de la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. **37-40-101023329** expedida por la aseguradora **Seguros del Estado S.A.**, aprobada el día el 29 del mes junio del año 2022, que está(n) asociada(s) a la suscripción de este contrato.

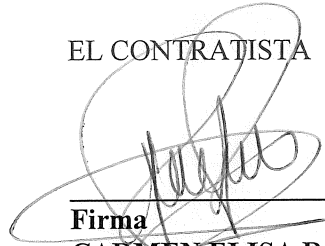
En consecuencia, se procede a la iniciación de la etapa 02 del **contrato de obra No. 3-1-101926-09 (PAF-ATDEFENSORIA-O-042-2022)** con objeto **“VALIDACIÓN Y AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO -**



GRUPO 2", el día 11 del mes Octubre del año 2022, el cual debe concluir el día 25 de noviembre del año 2022.

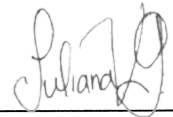
Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

EL CONTRATISTA



Firma
CARMEN ELISA RODRÍGUEZ
GONZÁLEZ
REPRESENTANTE LEGAL
DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S

INTERVENTOR/SUPERVISOR



Firma
JULIANA VALENTINA GARCÍA
GONGORA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTERSEDES 119 GRUPO
2

Original para FINDETER
Copias al contrato de Obra e Interventoría.

AGUA EN BLANCO

